

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° 064 -2025-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 11 ABR. 2025

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

OFICIO N° 0947-2023-A/MPC de fecha 04 de diciembre del 2023, la Municipalidad Provincial de Concepción remite el expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE HUALLANCAYO DEL DISTRITO DE CHAMBARA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2617079 al Gobierno Regional Junín, y este a su vez con proveído a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; mediante CARTA N° 054-2025-GRJ-GRDE, del 04 de abril del 2025, donde la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite al Ing. Royer Edwin Roman Lizarbe, Coordinador de Proyectos – GRDE, el Expediente Técnico del proyecto solicitando apoyo en la actualización de costos y presupuestos, evaluación y aprobación; con INFORME TÉCNICO N° 026-2025-GRJ/GRDE-RERL, de fecha 11 de abril del 2025, el **ING. ROYER EDWIN ROMAN LIZARBE**, remite la aprobación de actualización de costos y presupuestos del expediente técnico a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para su aprobación mediante Acto Resolutivo, y demás documentos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *"Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)";*

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su

GRDE	
DOC. N°	9009308
EXP. N°	3033365



competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Directiva N° 004-2013-GRJ/GRPSCE "Normas para la Elaboración, Evaluación y Aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico de un Proyecto de Inversión Pública de Infraestructura bajo la modalidad de administración directa y la Directiva N° 005-2009, "Normas y Procedimientos para la ejecución de obras públicas por ejecución presupuestaria directa en el Gobierno Regional Junín",

Que, según INFORME TECNICO N° 026-2025-GRDE/RERL del 11 de abril del 2025 suscrito por el ING. ROYER EDWIN ROMAN LIZARBE, habiendo revisado, evaluado y actualizado, aprueba el expediente técnico del proyecto: : **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE HUALLANCAYO DEL DISTRITO DE CHAMBARA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"**, con CUI N° 2617079; según detalle;



CONTENIDO DEL EXPEDIENTE TECNICO

COMPONENTE	SITUACIÓN
CAPITULO I : INDICE	CONFORME
CAPITULO II : RESUMEN EJECUTIVO	CONFORME
CAPITULO III : MEMORIA DESCRIPTIVA	CONFORME
CAPITULO IV : ESTUDIOS BASICOS	CONFORME
4.1. Estudio Hidraulico Y Estructural	CONFORME
4.2. Estudio Topografico	CONFORME
4.3. Estudio De Mecánica De Suelos	CONFORME
4.4. Estudio De Impacto Ambiental	CONFORME
CAPITULO V : ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONFORME
CAPÍTULO VI : METRADOS	CONFORME



COMPONENTE	SITUACIÓN
6.1. Resumen De Metrados	CONFORME
6.2. Planillas De Metrados	CONFORME
CAPÍTULO VII : ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS	CONFORME
7.1. Análisis De Costos Unitarios	CONFORME
CAPÍTULO VIII : PRESUPUESTO DE OBRA	CONFORME
8.1. Resumen De Presupuesto	CONFORME
8.2. Presupuesto De Obra	CONFORME
8.3. Relación De Insumos	CONFORME
8.4. Calculo De Flete	CONFORME
8.5. Gastos Generales	CONFORME
8.6. Formula Polinomica	CONFORME
CAPÍTULO IX: CRONOGRAMA	CONFORME
9.1. Cronograma De Ejecución De Obra	CONFORME
CAPÍTULO X : PLANOS	CONFORME
10.1. Planos De Ubicación Y Localizacion	CONFORME
10.2. Plano Clave	CONFORME
10.3. Plano Topografico	CONFORME
10.4. Planos De Planta Y Perfil	CONFORME
10.5. Planos De Secciones Transversales	CONFORME
10.6. Planos De Diseño De Obras De Arte	CONFORME
CAPÍTULO XI : ANEXOS	CONFORME
11.1. Panel Fotografico	CONFORME
11.2. Certificado De Inexistencia De Restos Arqueologicos	CONFORME
11.3. Acta De Constitución Del Comité De Usuarios	CONFORME
11.4. Resolución Administrativa N° 685-2011 Ana Ala Mantaro	CONFORME





**LAS METAS FISICAS DE LOS COMPONENTES DEL PIP A EJECUTAR
SON:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01	OBRAS PROVISIONALES	GLB	1.00
02	OBRAS PRELIMINARES	GLB	1.00
03	SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00
04	MEDIO AMBIENTE	GLB	1.00
05	CAPTACION TIPO BARRAJE FIJO	M2	53.00
06	DESARENADOR	M2	126.00
07	CANAL RECTANGULAR DE CONCRETO	M2	16,803.17
08	PASE AEREO RETICULADO 01	M2	88.40
09	PASE AEREO RETICULADO 02	M2	88.40
10	ALCANTARILLA TMC 24" 6	M2	198.00
11	PASARELA 13 UND	M2	81.25
12	COMPUERTAS LATERALES	UND	192.00
13	RESERVORIO	M2	2,448.95
14	CERCO PERIMETRICO DE RESERVORIO	M2	198.10
15	CANAL CERRADO TUBERIA PVC	M	3,692.55
16	HIDRANTES Y VÁLVULAS	UND	51.00
17	PLAN INTEGRAL DE CAPACITACION EN USO Y MANEJO DE AGUA E INFRAESTRUCTURA DE	GLB	1.00
18	MONITOREO ARQUEOLOGICO	GLB	4.00
19	MONITOREO AMBIENTAL	GLB	4.00
20	PRUEBAS DE CALIDAD	UND	316.00
21	VARIOS	GLB	1.00





**: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE
HUALLANCAYO DEL DISTRITO DE CHAMBARA DE LA PROVINCIA DE
CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”, con CUI N° 2617079**

RESUMEN DE PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DIRECTO TOTAL	S/. 6,070,228.35
GASTOS GENERALES (15.00%)	S/. 910,534.25
UTILIDAD (10%)	S/. 607,022.84
SUB TOTAL	S/. 7,587,785.44
IGV (18%)	S/. 1,365,801.38
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 8,953,586.82
GESTION DE PROYECTO	S/. 200,000.00
SUPERVISIÓN (5.00%)	S/. 447,679.340
COSTO DE INVERSIÓN	S/. 9,601,266.16
COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (CCC)	S/ 192,025.32
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL APROBADO	S/ 9,793,291.48

**SON: S/. 9,793,291.48 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN CON 48/100 SOLES)**

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DE HUALLANCAYO DEL DISTRITO DE CHAMBARA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN”**, con CUI N° 2617079, por un costo de inversión total de: **S/. 9,793,291.48 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN CON 48/100 SOLES)**., el plazo de ejecución del proyecto en mención es de 242 días calendarios, modalidad de ejecución, por Contrata.

ARTICULO SEGUNDO. – Determinar que, en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto, la responsabilidad recae en el profesional por parte de la Municipalidad Provincia De Concepción, **Ing. Carlos Abel Pascual Alvarez**, Gerente de Obras de Desarrollo Urbano y Rural, encargado de la formulación del expediente técnico del proyecto en mención; por parte del Gobierno Regional Junín, **Ing. Royer Edwin Roman Lizarbe**, Coordinador de Proyectos - GRDE, encargado de la actualización de costos y presupuestos, evaluación y aprobación del expediente técnico del proyecto, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del proyecto.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO CUARTO. - DERIVAR los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser unidad ejecutora.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


.....
Ing. MIGUEL ÁNGEL RIVERA PORRAS
Gerente Regional de Desarrollo Económico
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.


14 ABR 2025

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL